



FICHA DE ADHESIÓN UNIFICACIÓN COMUNISTA DE ESPAÑA

Deseo integrarme en Unificación Comunista de España en calidad de Amigo y Simpatizante

Nombre y apellidos
D.N.I.Fecha nacimiento:
Calle:CiudadC.P.
Telf. :Correo electrónico:
En , a de de

Firmado:

DOMICILIACIÓN DE RECIBOS EN BANCO O CAJA

Titular cuenta
Nombre banco o caja.....
Dirección de oficina.....

Código Cuenta Cliente

ENTIDAD				SUCURSAL				DC		NCC				

Autorizo a Unificación Comunista de España a que domicilie un recibo mensual por la cantidad de : 6 euros

En , a de de

Firmado:

- Rellenar y enviar a : C/ Casino nº 8.Madrid.28005

La organización de Amigos y Simpatizantes de Unificación Comunista de España

La organización de Amigos y Simpatizantes (AyS) de Unificación Comunista de España es una organización de apoyo al Partido,cuyos miembros tienen derechos y deberes de acuerdo a su nivel de conciencia y compromiso práctico

1-¿Qué nivel de unidad han de mantener los AyS de UCE con UCE?

Unificación Comunista de España es un partido del proletariado revolucionario cuya línea general y objetivos fundamentales están basados en el marxismo-leninismo-pensamiento de Mao Tse Tung(mlpmtt).El programa máximo de UCE persigue el objetivo de acabar con la explotación del hombre por el hombre y alcanzar una sociedad comunista creada sobre el principio de “a cada cual según sus necesidades y a cada cual según sus posibilidades”

Pero UCE tiene a su vez un programa estratégico : la República Democrática Popular y también una línea táctica que hoy se plasma en la línea de Frente Patriótico y Democrático,es decir : la lucha por la unidad del pueblo de las nacionalidades y regiones de España,la independencia nacional de nuestro país frente al Hegemonismo y el Imperialismo y la defensa de la libertad y la democracia

La organización de AyS puede asumir los objetivos fundamentales de UCE y sus bases ideológicas fundamentadas en el mlpmtt,sin embargo este no es un requisito imprescindible

Para pertenecer a la organización de AyS basta con estar de acuerdo con la política general del P,es decir,la defensa de la unidad de España y de su independencia frente a las potencias imperialistas y la defensa de los principios democráticos

2º-¿Qué requisitos debe cumplir un AyS de UCE?

1.Han de ser personas del pueblo honestas : trabajadoras y honradas

2.Han de trabajar por la unidad y no por la escisión,actuar de manera franca y honrada y practicar una relación de confianza,cariño y respeto con los miembros de UCE y especialmente con sus órganos dirigentes centrales y locales

3.En cuanto a los compromisos prácticos,un AyS se compromete a :

1.Pagar una aportación voluntaria al Partido y que en el momento actual se establece a partir de un mínimo de 6€ al mes

2.Acudir al menos a una asamblea mensual para conocer la política y actividad del P.

3.Participar en la difusión de las diferentes campañas y/o actividades que esté desarrollando el P teniendo plena libertad para fijar el grado y cantidad de su compromiso práctico concreto

3º-¿Qué derechos tiene un AyS?

1.Participar en los debates sobre la política general y concreta que lleva UCE,pudiendo manifestar en un ámbito colectivo sus opiniones,aportaciones,sugerencias o críticas a la misma y que éstas sean escuchadas por la organización de AyS de su zona.Y/o utilizar los foros y debates en internet que se organicen para tal fin

2.Conocer y estudiar los planes de trabajo y objetivos que proponga la dirección de la zona a la que pertenece.Tiene derecho a participar en su discusión colectiva y por tanto a ser convocado e invitado a las asambleas o reuniones que para tal efecto se realicen.Y tiene el

derecho de que sus aportaciones,sugerencias o críticas,sean escuchadas y contestadas por los órganos de dirección local

3.Recibir formación y educación del Partido en los principios fundamentales del mlpmtt y de la línea política,estratégica y táctica del momento.Puede por tanto acudir y ser invitado a todas las escuelas o actividades de formación

4.Los AyS podrán también participar en los Congresos centrales y locales y en la elección de los órganos dirigentes del P,a través de delegados elegidos por la organización de AyS en cada zona

Todas las organizaciones del Partido tienen la obligación de desarrollar y ampliar el nivel de los AyS.Han de hacerles llegar las publicaciones y la propaganda del P para elevar su nivel de conciencia sobre los objetivos y tareas que nos dirigen en cada momento.Promoviendo su participación en las asambleas y reuniones.Recabando su opinión y colaboración.Escuchando sus críticas y desplegando una labor de lucha ideológica y formación en el seno de los AyS,que permita su promoción hacia un nivel de organización superior,partiendo siempre de su nivel de conciencia y su voluntariedad